INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Código del Proceso: EC-INEC-357906-NC-RFQ

Objeto del Proceso: SERVICIO DE ALQUILER DE COMPUTADORAS, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE DIRECCIÓN DEL PROYECTO "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA-CPV", COMPONENTE EMPADRONAMIENTO, COORDINACIÓN ZONAL 8-INEC.

Fecha: 22 de junio de 2023

Por medio del presente, nos permitimos remitir el correspondiente informe respecto al proceso de solicitud de cotización Nro. EC-INEC-357906-NC-RFQ, cuyo objeto es Alquiler de Computadoras, de conformidad con el siguiente detalle:

1. ANTECEDENTES:

Mediante Resolución Nro. 018-COMPRAS-CZ8L-2023 de 5 de junio de 2023, la señora Coordinadora Zonal 8 INEC, delegada del Director Ejecutivo del INEC, resolvió autorizar el inicio, conformar el Comité de Evaluación y Calificación del proceso de Contratación del servicio de Alquiler de computadoras, signado con código Nro. EC-INEC-357906-NC-RFQ.

Con fecha 6 de junio de 2023, se publicó en la página web institucional https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/procesos-adquisiciones-banco-mundial/, el procedimiento de solicitud de cotización Nro. EC-INEC-357906-NC-RFQ, cuyo objeto es la contratación del Servicio de Alquiler de computadoras, necesario para el desarrollo del plan de dirección del proyecto "viii censo de población y VII de Vivienda-CPV", componente Empadronamiento, de la Coordinación Zonal 8-INEC.

Mediante Acta Nro. 001 del 12 de junio de 2023, se notifica que no se recibieron preguntas por parte de los posibles oferentes.

Mediante Acta Nro. 002 del 20 de junio de 2023, el Comité de Evaluación y Calificación, procedimos con la apertura de las ofertas presentadas, dejando constancia de las ofertas recibidas, el nombre o razón social y número de RUC del oferente, así como también el número de páginas que componen las ofertas.

Conforme Acta Nro. 003 del 21 de junio de 2023, el Comité de Evaluación y Calificación, señala: *"una vez revisado y validado los respectivos cuadros, se desprende que no se solicitará convalidación de errores"*.

Según Acta Nro. 004 del 22 de junio de 2023, el Comité de Evaluación y Calificación, procedió a la calificación de los participantes de acuerdo a la metodología de evaluación (Cumple / No Cumple) establecida en las bases de licitación en el Anexo 4, la cual está reflejada en el cuadro Nro. 002 donde se desprende que el oferente: **Sandoval Bonilla Carlos Enrique** cumple con los requisitos mínimos solicitado por la Coordinación Zonal 8 – INEC, por lo tanto califican para el presente proceso de calificación.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Código del Proceso: EC-INEC-357906-NC-RFQ

Objeto del Proceso: SERVICIO DE ALQUILER DE COMPUTADORAS, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE DIRECCIÓN DEL PROYECTO "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA-CPV", COMPONENTE EMPADRONAMIENTO, COORDINACIÓN ZONAL 8-INEC.

Fecha: 22 de junio de 2023

Los oferentes: ALONZO MOREIRA KARINA LISBETH y DESARROLLO TECNOLOGIA & SISTEMAS S.A. DESARTECSIS, no cumplen con los requisitos mínimos solicitado por la Coordinación Zonal 8 – INEC, por lo tanto no califican para el presente proceso de calificación.

Consecuentemente, se emite la siguiente calificación:

OFERENTE	RUC	CALIFICACION
SANDOVAL BONILLA CARLOS ENRIQUE	1705587994001	CUMPLE
ALONZO MOREIRA KARINA LISBETH	1721605986001	NO CUMPLE
DESARROLLO TECNOLOGIA & SISTEMAS S.A. DESARTECSIS	0992770392001	NO CUMPLE

2. CONCLUSIONES

Conforme se puede apreciar, en el trámite precontractual del proceso EC-INEC-357906-NC-RFQ, se ha observado el convenio firmado con Banco Mundial y lo que no se encuentra estipulado se adecua a la normativa legal vigente en contratación pública.

Las adquisiciones y contrataciones requeridas para el Proyecto se realizarán según lo establecido en el Convenio de Préstamo suscrito entre la República del Ecuador y el Banco Mundial, sus Regulaciones y en concordancia a lo señalado en el Art. 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública[1] y Art. 2 de su Reglamento General.

De conformidad con las reglas del Banco Mundial, se han adoptado las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión" que rigen la adquisición de bienes, y la contratación de obras, servicios de no-Consultoría y servicios de consultoría para proyectos de inversión financiados totalmente o en parte por el Banco.

Como apoyo para el proceso de adquisiciones y contrataciones, se cuenta con la "Estrategia de Adquisiciones para Proyectos de Desarrollo" donde se establecen los mejores acuerdos de adquisiciones para garantizar la relación calidad-precio y, al mismo tiempo, lograr de manera eficiente el cumplimiento del objetivo de desarrollo del Proyecto.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Código del Proceso: EC-INEC-357906-NC-RFQ

Objeto del Proceso: SERVICIO DE ALQUILER DE COMPUTADORAS, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE DIRECCIÓN DEL PROYECTO "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA-CPV", COMPONENTE EMPADRONAMIENTO, COORDINACIÓN ZONAL 8-INEC.

Fecha: 22 de junio de 2023

El Comité ha considerado que el oferente SANDOVAL BONILLA CARLOS ENRIQUE cumple con los requisitos, documentación legal y características técnicas solicitadas en la base de licitación de la Coordinación Zonal 8 INEC, por lo que es apto para ser adjudicado.

3. RECOMENDACIÓN

Ante lo expuesto, nos permitimos recomendar a usted señora Coordinadora Zonal 8 – INEC, en su calidad de Delegada del Director Ejecutivo del INEC, autorizar la adjudicación del proceso de contratación del servicio de Alquiler de computadoras necesario para el desarrollo del Plan de Dirección del Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda-CPV", componente Empadronamiento, de la Coordinación Zonal 8-INEC, signado con código EC-INEC-357906-NC-RFQ, al proveedor SANDOVAL BONILLA CARLOS ENRIQUE, por un valor de $4.900,00 (Cuatro mil novecientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), más IVA por cumplir con todo lo establecido en las bases de licitación y disponga a la Unidad de Asesoría Jurídica, elabore la resolución de adjudicación y posterior elaboración de contrato.

Comité de Evaluación y Calificación	Nombre	Firma
Delegada de la máxima autoridad	Ing. María Serrano C.C. 1713009239	
Delegada de la Unidad Requirente	Econ. Karla Díaz C.C. 0704651231	
Profesional afín al objeto de contratación	Ing. Luz Muñoz C.C. 0924559289	

Gobierno del Ecuador
GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

INEC

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Código del Proceso: EC-INEC-357906-NC-RFQ

Objeto del Proceso: SERVICIO DE ALQUILER DE COMPUTADORAS, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE DIRECCIÓN DEL PROYECTO "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA-CPV", COMPONENTE EMPADRONAMIENTO, COORDINACIÓN ZONAL 8-INEC.

Fecha: 22 de junio de 2023

Secretaria Comité	Lorena Elizabeth Marcillo Chasy C.I. 0915277420	